



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

777-2017-GPP  
27 ABRIL 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN DEL ALCALDÍA N° 270-2017-A-MPSM

Tarapoto, 27 de Abril del 2017.

### VISTO:

El informe N°041-2017-GM-MPSM, de fecha 27/04/2017, suscrito por la Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, con el cual solicita aprobar el Reglamento de Diploma en Finanzas y Gerencia Pública para la MPSM, en el marco del Convenio denominado "Carta de entendimiento para asistencia técnica no reembolsable entre la Secretaría de Estado para asuntos económicos de la Confederación Suiza - SECO y la Municipalidad Provincial de San Martín", y;

### CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante convenio denominado "Carta de entendimiento para asistencia técnica no reembolsable entre la Secretaría de Estado para asuntos económicos de la Confederación Suiza - SECO y la Municipalidad Provincial de San Martín, se establece un acuerdo entre las mismas, que permite cumplir la programación y desarrollo de actividades conjuntas y/o coordinadas en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales en las actividades previstas por el Programa GFP Subnacional.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 6) del Artículo 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - APROBAR el reglamento del diploma en Finanzas y Gerencia Pública para la MPSM el cual se especifica en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3°.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, la implementación de las disposiciones de la presente resolución.

**Artículo 4°.** - COMUNICAR a todos los funcionarios y responsables de cada una de las unidades orgánicas de la Entidad, la importancia y la necesidad de participar en el Diploma.

**Artículo 5°.** - PUBLICAR la presente Resolución en el portal web de la Municipalidad Provincial de San Martín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Gruesel Jiménez  
ALCALDE



27 ABR 2017



# Diploma en Finanzas y Gerencia Pública

## SEDE SAN MARTÍN

El Diploma en Finanzas y Gerencia Pública busca brindar a los funcionarios públicos un enfoque moderno del fortalecimiento institucional y el desarrollo de buenas prácticas de gestión, alineándolos a una visión de gestión por resultados que oriente el marco del proceso presupuestal, y presentado por profesionales que asesoran directamente a los principales actores del sector.

El objetivo principal del presente programa es el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias de los encargados e interesados en la Gestión Pública, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje que integra la revisión sistémica, integral y holística de los procesos de desarrollo Local/Regional.

El programa está dirigido a profesionales con capacidades para la toma de decisiones gerenciales y directivas: Gerentes, Sub gerentes, Directores de Oficina, Jefes de Unidad, Sub Directores, Directores Regionales, Municipales y Zonales, que estén cumpliendo labores en las dependencias del Pliego de la Región, Municipalidad o Zona beneficiaria, así como también todos aquellos funcionarios públicos interesados en fortalecer sus habilidades y competencias relacionadas a las Finanzas y a la Gestión Pública.

El contenido detallado del Diploma se muestra a continuación:

### **Módulo 1: GESTIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE BIENES**

- Gestión del Presupuesto y las Finanzas Públicas.
- Gestión Contable y Patrimonial en el sector público.
- Gestión del Tesoro Público.
- Formulación e Implementación de Proyectos de Inversión Pública.
- Gestión por procesos y manejo de Riesgos en el Marco de la Ley de Modernización de la Gestión Pública.

### **Módulo 2: HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

- Planificación Estratégica en el sector público.
- Control Interno y Rendición de Cuentas.
- Gestión Transversal de Sistemas Administrativos/Funcionales.
- Gestión Logística, Contrataciones y Adquisiciones públicas.
- Gestión del Conocimiento y del Capital Humano en la Administración Pública.

### Metodología:

Se integrarán en plataforma virtual los cursos virtualizados y los diplomas en GFP según el requerimiento del cliente. La estructura curricular de los diplomas a dictar está organizada en dos módulos temáticos y sustentación del Trabajo Final, cada uno de

ellos asociados al logro de un objetivo, el programa tiene en total 100 horas, tomando en cuenta que cada curso tendrá un componente 50% presencial y 50% virtual y un examen de 1 hora.

#### Requisitos de Postulación:

Funcionarios y colaboradores del Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Tener estudios Universitarios - grado académico de bachiller.
- Haber desempeñado o estar desempeñando labores directivas (Gerente, Sub gerente, Jefe de unidad u otro cargo inherente a la materia del presente diploma).
- Sustentar como mínimo cuatro (04) años de experiencia en la gestión pública.

La preselección de los postulantes estará a cargo del Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de San Martín, según corresponda.

### PARTICIPACION SELECCIÓN Y CONVOCATORIA

#### 1. Participación:

Pueden postular los servidores que realizan funciones directivas intermedias (segundo y tercer nivel de la organización) y profesionales del Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, responsable de áreas funcionales y/o actividades de gestión de segundo nivel, priorizando a la Gerencia General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Planeamiento, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina de Abastecimiento, Oficina de Logística, Recursos Humanos. Además, se hace una especial invitación a postular a los funcionarios y colaboradores del Servicio de Administración Tributaria.

#### 2. Convocatoria

El proceso de convocatoria será realizado por el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de San Martín, corresponda.

#### 3. Requisitos

Se deberá presentar:

- Curriculum Vitae No documentado (Formato 1)
- Carta de Intención del participante (Formato 2)

De ser seleccionado para llevar el programa, deberá presentar además:

- Carta de Compromiso (Formato 3)

Adicionalmente deberá aprobar el examen de admisión realizado por la Universidad ESAN.

**Fecha de Examen de Admisión: 27 de Mayo del 2017**

Lugar: Universidad Nacional de San Martín

#### 4. Envío de postulaciones

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el día **12 de Mayo 2017** vía correo electrónico (e-mail): [diploma.sanmartin2017@qfpsubnacional.pe](mailto:diploma.sanmartin2017@qfpsubnacional.pe)

El Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, realizarán la **preselección de las postulaciones hasta el 18 de mayo de 2017**, elevando a la Universidad ESAN la **lista consolidada de la preselección el día 19 de mayo de 2017**, incluyendo teléfonos y correos electrónicos de los preseleccionados para hacer la convocatoria desde la Universidad ESAN.

#### 5. Comité de Selección

La selección de los postulantes que participarán del Diploma será realizada por el programa GFP Subnacional y la Universidad ESAN según el número de vacantes disponibles. Entre 10 a 15 funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Martín y 20 a 25 del Gobierno Regional de San Martín. El programa GFP Sub nacional de la cooperación Suiza – SECO se reserva el derecho de tener algunos invitados en el diploma, como representantes de la academia local y la Sociedad Civil.

#### LUGAR Y HORARIO

El programa será dictado en las ciudades de Tarapoto y Moyobamba, siendo responsabilidad del **Gobierno Regional de San Martín y de la Municipalidad Provincial de San Martín encargarse de la gestión logística (local y coffe breaks)** para las clases presenciales una vez cada 3 semanas en promedio.

Las clases presenciales serán dictadas los días sábados regularmente de 9:00 am a 2:00 pm, programadas con 3 sesiones de 1.5 horas cada sesión.

**Fecha de Inicio: 10 de Junio 2017**

#### FINANCIAMIENTO

El costo del diploma es 5000.00 dólares americanos por alumno, el cual será asumido por el **Programa GFP Subnacional** para los alumnos que aprueben el diploma, en coordinación con el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, según corresponda. **En caso el alumno seleccionado no culmine el diploma** la Municipalidad Provincial de San Martín y el Gobierno regional de San Martín según corresponda, **deberán definir las penalidades vía las oficinas de recursos humanos de cada entidad.**

# Diploma en Finanzas y Gerencia Pública

## Formato 1

### Formato del Currículum Vitae

#### DATOS PERSONALES

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres		
Fecha nacimiento (día/mes/año)		Departamento	País	DNI
Dirección domiciliaria			Teléfono – Celular	
Centro de trabajo				
Dirección del centro de trabajo			Teléfono	Fax
Correo electrónico				

#### ESTUDIOS REALIZADOS

##### Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egreso? ( si / no )	Grado Obtenido	Fecha de obtención

##### Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de obtención

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Institución	Departamento	Cargo	Dedicación	Fecha inicial	Fecha final

**PUBLICACIONES (Opcional)**

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y /o medio

**ÁREA DE INTERÉS**


**DISTINCIONES (Opcional)**

Institución	Distinción	Año

**OBSERVACIONES (Opcional)**


## **Diploma en Finanzas y Gerencia Pública**

### **Formato 2**

#### **Carta de intención del participante**

- 1. ¿Cuáles son los principales objetivos que este diplomado le permitiría alcanzar? (Máximo 7 líneas)**
- 2. ¿Qué actividades espera realizar luego de este Programa de Formación? (Máximo 7 líneas)**
- 3. ¿En qué medida el Diplomado le ayudaría a mejorar sus actividades dentro del GORE o MP? (Máximo 7 líneas)**

Tipo de letra: Arial  
Tamaño 11  
Sin interlineado

**Diploma en Gerencia y Finanzas Públicas**  
**Formato 3**

**Carta de compromiso**

Ciudad, (día)

Señores.

**Gobierno Regional de XXXX o Municipalidad Provincial del XXX (según corresponda)**  
**Gerencia de Recursos Humanos**  
Ciudad.

Señores.

**Programa GFP Subnacional**  
**Cooperación Suiza -SECO**  
Ciudad.

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de manifestar que yo (nombre...), quien desempeña el cargo de (cargo...), en (entidad y área/gerencia/etc...), en caso sea aceptado como alumno del **Diploma en Gerencia y Finanzas Públicas** organizado por el programa GFP Subnacional me comprometo a:

1. Participar en las totalidades de las clases comprendidas en el diplomado, tanto presenciales como virtuales que se desarrollen para el desarrollo del programa.
2. Fomentar la transferencia de lo aprendido gracias al diplomado en el espacio institucional.
3. En caso no justifique debidamente, de acuerdo al reglamento de la Universidad ESAN, mis ausencias me comprometo a devolver el 100% del costo del diplomado.

Atentamente,

-----  
**Nombre y Apellidos del postulante.**